MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Dirección de Asco, Omato, Mantención y Medio

Municipalidades, refuñe 19.886 sobre Bases de publicado en el Diario que establece Bases de	N 0 / dida, coordin los Contrato Oficial el 12	VISTOS: Teniendo present nada y sistematizada por el os Administrativos de Sumi	DFL Nº 1 de 9 de mayo nistro y Prestación de Se Ministerio de Hacienda	de 2006, y sus modifica rvicios y sus modifica que aprueba el Regla	icaciones posteriores; aciones posteriores; mento de la Ley N°	, Orgánica Constitucional de es; lo dispuesto en la Ley N° el Decreto N° 661 de 2024, organização 19.886; y la Ley N° 19.880 us modificaciones.:
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023 , se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTOR MED.AMB.ASEO,ORNATO Y MANT la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.						
i) Decreto Alcaldicio a) Se aprobaron Ba Denominado: C b) Se aprobó el Tra	DA EX DA ases de Lici COMPRA R ato Directo	tación Pública o Privada EPUESTO con sus Términos de Re	_de fechay sus antecedentes que ferencia; de acuerdo a l	autorizan el Ilamada a Ley Nº 19.886, D	lo, IDecreto N° 661, Ar	t. 71 N°Letra
ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID						
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación; ID: Denominado:						
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: AUGUSTO NOGUEIRA Y CIA. LTDA Dirección: SALVADOR 887 SANTIAGO e-mail: repuestos@nissanane.cl						
 4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo Nº de la Sesión de la Comisión Hacienda Nº de fecha , o por el DIRECTOR MED.AMB.ASEO,ORNATO Y MANT , si corresponde. 5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: 						
CANTIDAD						P.TOTAL
CANTIDAD DESCRIPCION 1 ESTANQUE RADIADOR RESERVA NISSAN VN-350MOVIL-168					P,UNITARIO 139.974	166.569
TIPO DE COMPRA Exclusión del Sistema, Podrán efectuarse fuera del Sistema de Info Artículo 116-a) Decreto 661- Contrataciones Menores a 3 UTM.				ormación -	DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN: Total O.Compra	139.974 26.595 : 166.569
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo Nº5 del Reglamento de ley Nº 19.886 - Compras Públicas. OBLIGACIÓN PRESUPUEST					NIA	332 / 20/10/2025
CUENTA PRESUPUESTAR	IA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001		130201	801,596	112.507.404	166.569	635.027
Municipales, o Autorio Unitario.	ese los traba	Tabla Evaluativa v/o Térm	punto 2. iii) del Consider	ando, provenientes de	una contratación de onde v en el caso de	e un bien o servicio a Precio cotización especial del
proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTOR MED.AMB.ASEO,ORNATO Y VISACIONES FIRMA MINISTRO DE FE						
JEFZ STONES	JEFE)			14/	ECRETARIO A	
Jefe Sección		Departamento O YADQUIS	Administrador Municipal	Dirección de Asco, C Medio Ambie		Secretario Municipal
		ASEO. OPP				SEIV INTHICKE